

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

**Precios de suscripción**  
AÑO IV  
En Tortosa, al mes: 0'50  
Fuera, trimestre: 1'50  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 27 de Octubre 1901

**Puntos de suscripción**  
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18. **NÚM. 86**

## NADA NOS ARREDRA

Se acerca el día en que han de verificarse las elecciones municipales, el día 3 del mes próximo se hará la designación de interventores, el día 10 tendrán lugar éstas y el 14 se procederá al escrutinio.

El pueblo está advertido de la suma importancia que revisten estas elecciones para su prosperidad y buena marcha administrativa.

La masa electoral se agita, dispuesta a hacer uso del derecho del sufragio.

Todo son cuchicheos, haciéndose la mar de cabalías y combinaciones.

Nosotros vamos con bandera desplegada, enarbolándola con valentía, dispuestos a sacar triunfante la **candidatura tortosina**.

Bajo los pliegues de nuestra bandera, caben todos los elementos sanos y honrados que son principalmente los indicados para intervenir directamente en la administración municipal.

Cada día nos alienta más la buena acogida de que ha sido objeto la idea de nuestro partido.

Luchamos por la libertad y por la prosperidad de nuestra querida Tortosa.

Nada nos arredra; estamos dispuestos a arrollar cuantos obstáculos se nos antepongan a nuestro paso.

No permitiremos que nadie—entiéndase bien, nadie—nos arrebatase nuestros derechos, no permitiremos bajo ningún concepto se mixtifiquen el sufragio de nuestro pueblo cansado de soportar a esa cuadrilla de parásitos que le envilecen y deshonoran.

Hora es ya de que acabe ese yugo afrentoso, llamado caciquismo, y que Tortosa no se vea esclavizada y sujeta al capricho de su insaciable concupiscencia.

Todos, absolutamente todos, debemos acudir a los comicios para emitir allí nuestros sufragios en favor de la **candidatura tortosina**, ejercitando de este modo el más alto y trascendental derecho del ciudadano.

Ayudemos todos a que la voluntad del pueblo se cumpla, esto es lo esencial y como buenos hermanos acatemos el derecho de las mayorías, pues, creemos imposible que salga otro Melero que tenga la osadía de atropellar los derechos individuales.

Esto es lo que queremos, a esto aspiramos.

Pero no se vayan a creer que nuestras aspiraciones leales y sinceras son debidas al miedo que pretenden infundirnos esa cuadrilla de miserables, que andan diciendo por ahí que nos *zurrarán la badana* y que harán lo que quieran.

¡Miserables!, ¡cobardes!, ¡canallas!

¿Pretendéis, sin duda, iniciar una lucha a muerte con los intereses populares?

Pues, conste, que os auguramos una tremenda derrota.

El pueblo está preparado, nosotros somos su

vanguardia y estamos seguros que una hora, un minuto, un segundo, no podría ver con calma como se le arrebatan sus derechos.

No, no os atreveréis a cometer tal villanía, porque entonces el pueblo vería en vosotros los verdaderos verdugos.

¡Desgraciados de vosotros si el pueblo llegara a probar tan mortífero brevaje!

¿Acaso teméis—vuestra actitud lo demuestra—que os derroquemos para siempre, dispuestos como nos hallamos a librar a Tortosa de su enemigo común, todo ambición, todo escoria, todo ruindad, y conocido por el nombre de caciquismo?

¿Creéis que perdiendo estas elecciones vuestra misión en la esfera política local ha terminado y que no volveréis a ser poder jamás?

Vosotros lo estáis diciendo con vuestra conducta.

Que conste que somos enemigos implacables del derramamiento de sangre y más si lo que lo motiva es una chía de concejal.

Pero, en cambio, no permitimos, no podemos consentir, es más, no consentiremos que cualquier advenedizo se mofe descaradamente de la voluntad de nuestro pueblo.

Estamos dispuestos a probarlo.

Ahora bien: ¿Seguiréis en vuestro empeño de hacer unas elecciones *estilo pueblo*, haciendo alarde de tener a vuestras órdenes gente del *bronce*?

Nos permitiréis que lo dudemos, porque ¡ay! del que se atreva impedir que se cumpla la voluntad del pueblo, ¡ay! del que se atreva levantar el brazo para abofetear el rostro de nuestra querida Tortosa, el brazo caerá inerte, y el cuerpo que lo guíe ensangrentado.

## INJUSTICIAS DEL GOBIERNO

El otro día leí con asombro en el valiente periódico republicano de Madrid, *El País*, una bien escrita y sentida carta que, con bastante razón, según los motivos que impulsaron al autor a escribirla, demostraba hasta la saciedad las injusticias que el gobierno tolera y que se están cometiendo para con los desgraciados que en mal hora supieron ir a defender allá en las islas de *ultratumba* ó de Ultramar, que es lo mismo, la honra de los españoles, pero no la de todos, pues es bien cierto que nosotros, los que sudamos trabajando y que nos importa mucho pagar males ajenos ó defender causas injustas—porque injustas eran las que se defendían en Cuba y Filipinas—yendo a recoger los *bofetones* dirigidos a aquellos que tan bien aprendieron la lección del jefe supremo, en provecho propio, robando para acallar su hambre de oro en el archipiélago filipino y en

las islas del *demonio*, el producto y la sangre de muchos infelices; causas éstas que promovieron la guerra contra los pacíficos habitantes de esta península y que el pobre Lázaro tuvo que defender a costa de su sangre!

El punto esencial de este escrito se basa solamente, no en las cuestiones de la guerra, pues de éstas ya sabemos demasiado quien tiene la culpa, sino en dar a conocer a quien no lo sepa, que la mentada carta la escribió un pobre padre el cual tuvo la desgracia de perder en la manigua uno de sus queridos hijos, víctima de una turba de vividores.

Ahora bien. Cuando el gobierno le notificó que aquel pedazo de sus entrañas había muerto peleando bizarramente, el pobre hombre no tuvo más remedio que conformarse llorando con amargo llanto a su hijo.

Vino la cuestión de los alcances y como ese hombre no tenía dinero ni dónde caerse muerto, nombró un apoderado de su confianza para que negociase el cobro de las 545'50 pesetas que su hijo percibía del servicio que prestó en la *sonada*... Cuba según lo testifican documentos: ¡único recuerdo que le queda de aquel hijo de su corazón!

Como el padre en cuestión veíase falto de recursos como he dicho, pidió por anticipado una cantidad a su apoderado prometiéndole devolverla tan pronto cobrase aquél los alcances, cantidad que le fué entregada y que tal vez le sacó de apuros.

Hechas las gestiones para el cobro de los referidos alcances por parte del apoderado vió con sorpresa éste que según la Real orden de 7 de marzo de 1900 resultaba el soldado muerto en campaña **deudor al Estado de un peso 92 centavos** en vez de ser acreedor a las 545'50 pesetas como en justicia le pertenecen.

¿Cabe ignominia mayor como la cometida por el Gobierno a estas infelices víctimas que sacrificaron sus vidas?

¿Hay nada más sagrado que el pago de los haberes del soldado, harto de guerras injustas y criminales?

¿Puede esperar sentado el pueblo que perdió a sus hijos por culpa de un gobierno cruel y desalmado?

¡Ah odiosa monarquía, yo te maldigo!

J. Azogaráz.

Tortosa 25 de octubre 1901.

## La usura

El labrador, necesitado de recursos para la siega ó la siembra, se ve en la apremiante necesidad de acudir al crédito, a un crédito que desposeído de reglamentación legal y amparado en la impunidad más irritante, teje una malla fortísima en la que el pobre terrateniente forcejea hasta sucumbir.

Nada más inicuo que consentir en una nación civilizada la perpetración de ese crimen de lesa patriotismo, el cual acaba por desesperanzar al agricultor, por dejar baldías las heredades, y por consumir las fuerzas vivas, las fuerzas productoras de todo un pueblo.

De la forma en que se llevan á cabo esos atropellos, especie de suicidio forzoso para el pequeño propietario, da cuenta un sensato articulista en las siguientes líneas:

«El préstamo se formaliza con la obligación por parte de los labradores, de pagar en cebada ó trigo; pero fijando el precio del cereal en dos, tres ó cuatro reales del de la cotización del día de la entrega. A esto hay que agregar el interés del 6 por 100 que suele marcarse á los tres meses que dura el préstamo ó lo que es igual un 24 por 100 al año.

Suponiendo que la cebada se venda durante la recolección á 14 reales fanega y el trigo á 38, hágase la cuenta de lo que representa el quebranto en el precio, y agréguese el 6 por 100 de interés, y se verá que los réditos se elevan á una cifra escandalosa.

Terminada la trilla y limpia, el labrador se encuentra sin grano y sin dinero, y cuando llega la siega de nuevo tiene otra vez que llamar á la puerta del usurero en súplica de que le de trigo y cebada con que efectuar esta labor y mantener el ganado.

En este caso la fórmula del contrato varía, pero los resultados son iguales para el desdichado labriego.

Este se obliga á entregar en la recolección, por cada fanega de trigo ó cebada que recibe en octubre, 14 ó 15 celemines ó su importe en metálico si el prestamista prefiere esta forma de pago, porque le brinda nuevas facilidades para seguir formando la bola de nieve.

No hay para qué decir que al dinero prestado se le fija siempre un interés que no baja del 12 por 100.

Estas cosas, ni se conocen ni se creen fuera de aquellas comarcas agrícolas que sufren tamaña desventura, y por eso hemos abogado, en favor de los Congresos agrícolas regionales, para que de este modo se lleve á todos los ánimos el convencimiento de que no hay nada que con mayor apremio reclamen las clases productoras que la creación de establecimientos de crédito agrícola.»

A evitar tamañas iniquidades deben aspirar cuantos guarden en su pecho amor á la patria y sentimientos humanitarios; sirviendo últimamente de estímulo á quienes no prestan gran atención á tan nobles inclinaciones, la consideración de que mejorando la condición de la clase trabajadora, se obtiene á la postre la prosperidad colectiva y, por ende, el bienestar propio.

A las Asociaciones corresponde el triunfo en esa empresa de regeneración; y á buen seguro que si se estudiaran y siguieran los procedimientos seguidos en Alemania, Francia é Italia, cuyos Sindicatos resolvieron conflictos de mayor cuantía, pronto veríamos levantarse España de la postración á que la condujeron el abandono y la rutina de sus hijos.

## Crónica

En la sesión que la Comisión provincial celebró el día 20 del actual, se tomó el acuerdo desestimando la competencia pedida por el concejal de este Ayuntamiento, D. Ricardo Domingo Ramirez, por no proceder y ser incompetente, aun cuando en el expediente que obra en la Diputación y en el rollo de la causa que obra en la Audiencia provincial, dicen que el Ricardo Domingo, era concejal procesado y suspenso y que por lo tanto, como perjudicado, pedía la competencia al Sr. Gobernador.

Dicho expediente, con el citado acuerdo de la comisión provincial, pasó en la mañana del viernes último al despacho de la primera autoridad civil de la provincia.

Como don Bernardo Amer tiene crédito de ser

un Gobernador justiciero, esperamos que habrá comprendido la trapisonda inventada por la *mascarada liberal* de Tortosa para perjudicar á nuestros amigos, devolviendo dicho expediente á la Audiencia provincial antes del tercero día para que la superior autoridad judicial de la provincia obre dentro la Ley, y puedan ocupar sus cargos los que fueron procesados por una *mele-rada*, burlándose del sufragio universal y de los derechos individuales.

Procuren nuestros mandarines, en las próximas elecciones, ajustar sus actos á la más estricta legalidad porque si así no lo hacen, caerán entre los anatemas de todos, envueltos ante el desprecio de la opinión pública, tribunal inapelable de los actos inmorales del hombre, porque señala siempre la inmoralidad de la fuerza bruta que arroja á los gobiernos que la toleran al olvido y al desprecio de los hombres dignos y honrados, cuando no los obliga por sus fechorías á comparecer ante un tribunal ó los arrastra á un calabozo ó á un presidio.

La cosa marcha á pedir de boca, y el Gobernador tan tranquilo.

Toda la prensa de España publica, distrito por distrito, las vacantes de concejales que han de elegirse.

El Ayuntamiento de Tortosa no da señales de vida, ignorando el cuerpo electoral cual es el número de concejales que se han de elegir por cada uno de los distritos de esta ciudad.

No nos extraña ese inmoral proceder, es el principio de los chanchullos y tupinadas que por todas partes pregonan los matuteros de la situación actual.

A la *mascarada liberal* les cubre la impunidad del gobierno, y ya estamos viendo los atropellos que cometerán la gente *consumera* de levita para poder sacar triunfantes á los vividores y matuteros.

Prosigan por ese camino que á la vez que es indecoroso; repugna á los hombres honrados, únicos que merecen nuestros respetos.

¿Qué piensa de todo ello el señor Amer?

¿Banderín de enganche?

Se nos dice que en la casa del pueblo y por orden de los mandarines, se ha abierto algo así como un banderín de enganche, pues se acercan las elecciones y les hace falta gente para contrarrestar las fuerzas de la *candidatura tortosina*.

Parece que se trata—en el referido banderín—con mucho mimo á los partidarios del imperio de la noble faca, á los *guapos* y demás gente del *bronce*.

Esto justifica de una manera palpable la *medititis* de que son presa la gente situacionera.

¡Ay, que miedo!

Y pensar que esa farsa ridícula, llamada *mascarada liberal*, recurre á estos medios asquerosos solo por conservar las piltrafas con que llenan su insaciable estómago.

¡Qué asco!, ¡que asco!

En los talleres de mármoles de esta localidad nótese estos días el movimiento precursor de la conmemoración de los fieles difuntos, siendo en número regular las familias que proceden al arreglo de nichos y demás sepulturas.

Hoy debe verificarse en Valladolid un mitin republicano en el teatro de la Comedia.

Para tomar parte en él encuéntrase en la capital castellana, los señores Lerroux y Junoy.

El día 30 del actual embarcará para Méjico el aplaudido matador de toros don Luis Mazzantini.

Por fin, el órgano de *casa y boca*, *Diario de Tortosa*, parece que se mueve y agita (como se hace con algunos frascos de específicos antes de usarlos) y pretende endilgar á sus *correligionarios*, algo así como una proclama electoral.

¡Guasón!

En la referida proclama á lo que sea, saca á relucir lo de las *fuerzas vivas*, *grandes agrupaciones* y demás *monserga* de su cosecha propia.

Oiga usted, señora *Bazofera*, ¿acaso cree que escribe para la China?

¡Vamos, procure moderarse un poco y obligar á la sin hueso á decir verdades, y no engañar por tan poca cosa á sus lectores; el que más ó el que menos, sabe que esto lo hace usted por un miserable plato de *bazofia*!

Nadie ignora,—entiéndalo usted bien, señora de *cretona*—que la *mascarada liberal* está compuesta de cuatro soldados y un cabo, como vulgarmente se dice, y que gracias á que hoy disponen del *apoyo oficial* cuentan con los consumidores, alguaciles, serenos, barrenderos, escribientes, matuteros y, pare usted de contar; que para contrarrestar nuestra *candidatura tortosina* se han *liado* esos liberales de guardarropía con toda la escoria de los demás partidos.

Porque, la verdad, ¿habrá alguien que de honrado se precie que se atreva ir del brazo de esos políticos matuteros, émulos de Melero, de aquel Melero *borracho* y apaleador de honrados obreros? Nosotros creemos que no.

Pues entonces, á que sale ese *follón* de *Dominguet* con esos alardes de *retórica trasnochada* para ver si pesca algún incauto.

Dedíquese en buen hora esa señora de *cretona* á hacer otra clase de conquistas, pues para *engancha* algún *voto* está desahuciada por completo.

No vé V. que tiene todo su traje lleno de pringue á consecuencia de los hartazgos de *bazofia*.

Lo más prudente es que enmudezca y se retire por el foro porque el público le silbará.

Y... procure ir del brazo de algún *guardia*, para que no la echen *flores* y se vea obligada á repetir como el otro día lo de «¡Sarasa, que me compromete un chulo!»

El ministro de Obras públicas, ha firmado la autorización para abrir al servicio público el ferrocarril funicular del Tibidabo, (Barcelona).

A consecuencia de la aglomeración de ofertas de vinos nuevos, ha bajado algún tanto la cotización de dichos caldos.

### Calendarios

Hemos tenido el especial gusto de admirarlos en el elegante y bien montado establecimiento de Librería, Papelería, Centro de Suscripciones, Objetos de regalo, Imprenta y Casa Editorial, de nuestro querido compañero, don Arturo Morera y Guijarro.

No puede darse mayor novedad en clases, ni baratura más grande en precios.

Entre los modelos que más nos han llamado la atención están unos *platinos* de tan buen gusto que no cabe duda han de ser los primeros en agotarse.

Si no hubiésemos visto las novedades de la casa Morera, con ver los calendarios de 1902 quedaba formado un concepto altamente honroso del acreditadísimo establecimiento de nuestro amigo señor Morera.

El mayor elogio de la Librería de nuestro joven amigo es la admiración que causan los muchos artículos nuevos que á diario llenan los lujosos escaparates de su casa.

Nuestro parabien más sincero y nuestra enhorabuena más cumplida.

La situación actual, compuesta de matuteros al por mayor, está de la manera más inicua despilfarrando los intereses de Tortosa.

Una diminuta brigada municipal procede al arreglo de la calle Mayor de Remolinos, empleando para ello arenas de la mejor calidad, material éste de un valor inestimable, en vez de emplear machaca ó cascajo de barranco.

Ademas de resultar una inmoralidad inconcebible, la recomposición será nula.

El pueblo indignado sabrá barrer á tanta inmundicia, cual cumple á personas honradas y ¡ay! de Tortosa si no expulsa á tanto vividor, se cebarán en las arcas municipales y completarán su ruina.

¡Abajo los canallas que viven del matute!

En el altar de Nuestra Señora de la Cinta de esta Catedral tuvo lugar ayer el enlace de la bella y distinguida señorita doña María de la Cinta Nicolau Sechi hija del acaudalado comerciante de esta plaza don Cristóbal, con nuestro muy querido amigo y compañero don Estéban Lamote de Grignon Bocquet.

Apadrinaronles en tan solemne acto por parte de la novia, don Trinidad García de Bermejo y don Manuel Tallada y del novio don Jaime Perepons y don José Ferré Santafé.

Terminada la ceremonia se trasladaron los invitados á la casa de la novia en la que fueron espléndidamente obsequiados.

La feliz pareja salió el mismo día en el tren del mediodía para Valencia, Toledo, Madrid, Zaragoza, Barcelona y otras capitales.

Deseamos á nuestro estimado compañero y á su distinguida esposa un sinnúmero de felicidades deseando otro tanto á las respetables familias de los contrayentes.

El celebrado escritor Leon Tolstoi ha recaído en su enfermedad.

Los médicos desesperan de salvarle.

Según leemos en *La Verdad Taurina*, de Valencia, nuestro paisano el popular picador Badila, que hasta hace poco perteneció á la cuadrilla del aplaudido matador José García el Algabeño, ha nombrado al letrado D. Vicente Arnal y Asensi para que lleve á los Tribunales al diestro de la Algaba, si éste no abona á José Bayard la mitad del sueldo correspondiente á cada una de las corridas en que haya tomado y tome parte el Algabeño, durante la actual temporada. Esa exigencia se origina en la resolución de José García, prescindiendo de Badila, como individuo de la cuadrilla que dirige.

El diputado republicano Sr. Prieto y Caules presentó al Congreso la exposición que los padres de familia elevan á los Cortes con motivo del proyecto de ley leído por el señor ministro de la Guerra en la sesión del día 16.

Porque á las puertas del Congreso voceaban *La República*, un ugier, que al verse galoneado le darán tentaciones de llamará Weyler de tú, salió, y en uso de la parte de soberanía que por contagio le corresponda, prohibió la venta del periodico.

En medio de todo tiene disculpa la lacayuna acción.

Quizás procediera el ugier por obediencia debida, dictada por miedo insuperable.

Pongámonos en la razón.

Figurémonos el efecto que en el recinto del Congreso producirá á muchos el grito de «¡la República!»

El mismo que á cierta gente el de «¡alto á la Guardia civil!»

Se ha descubierto una falsificación de billetes de la lotería de Navidad.

Gracias á Dios que hay una cuestión que apasiona los ánimos.

Si eso llega á ocurrir en Diciembre, cuando el

que más y el que menos tiene su participación en el bolsillo, quien sabe lo que habría pasado aquí.

Aún hay patria, Veremundo.

Puede ser que el gordo trajera la gorda.

El vaporcito «Ciudad de Tortosa» después de haber sido pintado ha reanudado sus viajes á Amposta y la Cava.

Han sido citados para el día 30 del actual los Diputados provinciales con objeto de reanudar las sesiones del actual periodo.

A nuestros desgobernantes no les llega la camisa al cuerpo y pretenden, según se dice, preparar un lazo.

Bueno es que nuestros correligionarios vivan muy alerta para evitar cualquier emboscada.

¿Sabeis porque tiemblan?

Porque solo ven el fantasma de la derrota.

¿Pues no decian que contaban con el apoyo del pais?

¡Cuánta farsa!

Algunos empleados de nuestro Municipio, andan por ahí bebiendo los vientos en busca de votos, porque así lo ordenan sus superiores jerárquicos.

Debemos advertir á los empleados que tal hacen que Tortosa les paga para desempeñar el cargo que se les encomienda en la casa del pueblo y no para que se conviertan en verdaderos agentes electoreros, abandonando por tal motivo su obligación.

De la misma manera que pedimos al alcalde interino que les pague á ustedes al corriente sus haberes, (pues es una arbitrariedad el que se les adeuden tres meses), estamos dispuestos á pararles los pies si continúan haciendo de ganchos.

Esperamos que esta gacetilla les servirá de aviso y si hay algun *munieipe* que pretenda obligarles, procuren enviarnos su nombre para que lo sepa la opinión pública y nosotros hacer su biografía.

Estamos dispuestos á pagar con la misma moneda.

Manque uos emplumen.

Ha sido trasladado al batallón reserva de Gravelinas, el coronel D. Gualterio Seco, y nombrado jefe de la Zona de reclutamiento de Tarragona nuestro distinguido amigo el coronel don Emilio Perera.

### Teatro Principal

El jueves, con arreglo al programa anunciado, púsose en escena en dicho coliseo el drama de don José Echegaray titulado *Amor salvaje*.

Fué esmeradamente presentado y su interpretación nada dejó que desear.

La señora Coello, su papel de *Clara* lo interpretó magistralmente, demostrando una vez más poseer verdadero talento artístico, viéndose por dicho motivo aplaudidísima tan distinguida artista.

El señor Masip identificóse de tal modo en el personaje que representaba que era verdaderamente el *Don Pedro de Vargas*, concebido por el autor de tan hermosa obra.

Los aplausos que cosechó fueron merecidísimos.

Las señoras Barceló y Galcerán en sus respectivos papeles de *Lolita* y *Adela* contribuyeron eficazmente á que la ejecución fuera esmerada.

Los señores Lleal, Torres, Blanca, Valero y Galcerán acabaron de completar el buen conjunto, pues todos cumplieron como buenos y aportaron su grano de arena en el desempeño artístico de la obra.

Terminó tan agradable fiesta con la bonita comedia del señor Estremera, *La cáscara amarga*,

que fué aplaudidísima, tanto por su buen desempeño como por lo agradable que es dicha obra.

La concurrencia fué regular: no nos cansaremos de pedir al público dertosense que procure proporcionar grandes entradas á la empresa, pues verdaderamente la compañía es acreedora á ello.

Nuestra felicitación á todos los artistas que componen la compañía por los aplausos que en justicia se les prodigan.

Sigue en ensayo *El loco Dios*, cuya obra esperamos proporcionará más de un lleno á la empresa.

Hasta la otra.

Pepe Luis.

## Espectáculos

### Plaza de toros

Hoy en este circo taurino se celebrará la función colosal que á causa del mal tiempo se suspendió el domingo pasado, en la cual Tony Hassan (a) *Largo* estoqueará una brava vaca, después de haber verificado la gran mojiganga, *Las desgracias de una enfermería*.

La función empezará á las tres y media.

### TEATRO PRINCIPAL

#### Funciones para hoy

##### Tarde

El señor Feudal y Trapos y barquillos

##### Noche

Maria Rosa y Renyines d' enamorats

## JESUCRISTO

Sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX

POR EL

CONDE CAMILE DE RENESSE

TRADUCCION ESPAÑOLA

DE

JULIO CARVALLO Y CARRIÓN

Ingeniero Francés

XVI EDICIÓN

Librería Pontes, Madrid.—Casa del traductor

TORTOSA.

Precio 50 céntimos

### Academia-Pensión de Cervantes

Para alumnos de Facultades, de estudios científico-industriales, mercantiles y agrícolas

19, Luna, 19.—MADRID.

En esta Academia se admiten alumnos internos, pensionistas de enseñanza oficial, medio-internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Este establecimiento no tiene inconveniente en aceptar la apoderación de alumnos y en hacer contratos por la preparación completa hasta la terminación de una carrera, así como otorga importantes rebajas en los honorarios á los que anticipan de un trimestre en adelante.

Los alumnos que por circunstancias especiales no pudiesen venir é ingresar en esta Academia y desearan hacer los estudios bajo la dirección de la misma se inscribirán como ausentes y se les facilitarán libros de texto ó apuntes y programas de las correspondientes asignaturas.

El ingreso puede hacerse en cualquier época del año.

La correspondencia, acompañando sellos para su contestación deberá dirigirse al Director de esta Academia-Pensión, D. Justo de Romana, quien remite prospectos á quien los solicita.

Zaragoza impresor, Replá, 3 y Bou 2.—Tortosa.

# LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

## Centro de suscripciones é imprenta DE

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

### J. Furnells

Nuevo procedimiento de

### LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

### LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentarse el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

### SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chêques, Letras, Pagares y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

### ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

## AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

### ESPERANZA TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TU.

## ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU  
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de horneria.

(Casa fundada en 866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

## EL ECO DE LA FUSIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA  
Redacción y Administración: Replá, 3.

## Agencia de negocios SATURNINO RIVERA

### 9.—PENNSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

## LA PAZ GRAN CASA DE VIAGEROS

DE  
Ramón Valls

Casa situada al centro de la capital y en las calles más comerciales y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas á la plaza del Angel y Princesa.  
HOSPEDAJE DE 4 Y 5 PESETAS  
Platería, 9 y 11, Barcelona.

## GUANOS MONTESINOS

Existencias de los ACREDITADOS GANADOS de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; y PRIMERAS MATERIAS GARANTIDAS, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante.—Pedro Ramirez.—Angel 17, Tortosa

NOTA: Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo, pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.